Expediente: **1265/07**
Carátula: **TELLO CLARINDA ROSA Y OTRA C/ HERRERA LUIS ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **19/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INGRACIA, LUIS VICENTE-DEMANDADO/A
20232381702 - T.E.S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - INDRI, CESAR AUGUSTO-DEMANDADO/A
90000000000 - EL CEIBO S.R.L., -DEMANDADO/A
20282229162 - HERNANDEZ DE NORES PONDAL, MARIA ELVIRA-DEMANDADO/A
20166856389 - SAN CRISTOBAL CIA. S.M.S.G., -CITADO EN GARANTIA
20268833596 - TELLO, VICTOR HUGO-ACTOR/A
90000000000 - TRAINMET SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20268833596 - ESCUDERO, IRENE DEL CARMEN-ACTOR/A
20268833596 - TELLO, CLARINDA ROSA-ACTOR/A
20178606914 - BENITEZ, JORGE ALEJANDRO-DEMANDADO/A
90000000000 - CARBALLO, JESUS DANIEL-DEMANDADO/A
90000000000 - HERRERA, LUIS ALEJANDRO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1265/07

H102315398417

JUICIO: TELLO CLARINDA ROSA Y OTRA c/ HERRERA LUIS ALEJANDRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO - 27/02/2025 15:42. **1)** Se tiene presente lo informado por el letrado apoderado de la parte actora. **2) Se fija como fecha de Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de prueba para el día miércoles 04 de junio del corriente año, a horas 10:00** (art. 443 Procesal), la que se desarrollará conforme lo dispuesto por los artículos 445 al 455 del CPCCT.La audiencia tendrá lugar a través de la **plataforma Zoom** conforme las pautas establecidas por la Excma. Corte Suprema de Justicia en las acordadas N.° 342/20 y N.° 532/20. Los datos para ingresar son:

https://us02web.zoom.us/j/81237630605?pwd=8q9NgxgF6mL8HteVMYC0c6PyUJBkHV.1

ID de reunión: 812 3763 0605

Código de acceso: 985217. El dispositivo a utilizar deberá contar con cámara y micrófono para verificar la imagen del participante y poder concederle la palabra en caso de solicitarla o si fuera necesario escucharlo. Los letrados serán los encargados de informar los datos de acceso a la audiencia a las partes para permitir su participación. Deberán acreditar su identidad con DNI. **3)** Líbrese cédula ley 22172 para notificar de este proveído a los delegados liquidadores denunciados: María Magdalena Mendía y Martin Riera, con domicilio legal constituido en la quiebra (TRAINMET SEGUROS S.A. s/QUIEBRA. Expte. n° 030596/2012, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Juzgado Comercial n° 18 - Secretaria N° 35), en Avda. Belgrano 926, Casillero 151, (Zona de notificación N° 53), C.A.B.A., en los términos, efectos y alcances establecidos en el art. 118 de la ley 17.418. En el

mismo acto córrasele traslado de la demanda para que la conteste dentro del plazo de QUINCE DIAS. **Se comunica al letrado Dr. Felipe José Segundo Cruz que la cédula ley 22172 puede ser diligenciada por el**, sin cargo, a traves de la página web: a través de la página web "https://notificaciones22172.jusbaires.gob.ar/", perteneciente a la Oficina de Notificaciones de la Dirección de Diligenciamientos dependiente del Consejo de la Magistratura de C.A.B.A.- MMC-1265/07.

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.